



Reglamento 5 Km de Salinas

- 1) III Edición de los 5Km de Salinas el sábado 4 de enero de 2025, que discurrirá por el casco urbano de Salinas, con salida a las 11:00 horas ubicada en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Salinas y Meta en el mismo lugar.

Participantes: Todas las personas que lo deseen estén federadas o no, correctamente inscritas. La duración de la prueba será de cuarenta minutos, cerrándose el control de la misma al término de dicho tiempo.

- 2) Inscripción:

- a. Para atletas federados:

- 10 euros: desde las 00:00 del 1 de diciembre hasta las 00:00 del 30 de diciembre 2024.
- 12 euros: desde las 00:00 del 30 de diciembre 2024 a las 23:59 del 2 de enero de 2025.

- b. Para atletas no federados:

- 11,5 euros: desde las 00:00 del 1 de diciembre hasta las 00:00 del 30 de diciembre 2024.
- 13,5 euros: desde las 00:00 del 30 de diciembre 2024 a las 23:59 del 2 de enero de 2025.

Podrán realizarse desde el 1 de diciembre a las 00:00 hasta las 23:59 horas del miércoles 2 de enero de 2025 a través de la página Web www.321go.es, empresa encargada del control de tiempos, o hasta que se agoten los 400 dorsales disponibles.

Tod@s l@s inscrit@s podrán comprobar su correcta inscripción accediendo a los listados publicados en www.321go.es. L@s inscrit@s por la web saldrán inmediatamente publicados al finalizar el proceso de pago (la inscripción no es válida hasta que se finalice el proceso de pago seguro por TPV virtual). La inscripción vía web devuelve comprobante de inscripción a la cuenta de correo configurada en cada cuenta de usuari@ de 321GO además de poder descargar justificante de inscripción desde la propia cuenta.

No se admite ninguna inscripción posterior, sin los datos obligatorios, ni tampoco el día de la prueba.

- 3) Dorsales.

Se entregarán en la zona de salida y llegada de la carrera, frente a la iglesia de Salinas, en la antigua biblioteca de Salinas (C/ Bernardo Álvarez Galán, 12) con el siguiente horario:

Sábado 4 de enero de las 9.00h hasta las 10:45

Pudiendo poner un día extra de entrega de dorsales en caso de que la organización lo considere. En el momento de recogida del dorsal, será imprescindible la presentación del D.N.I. o Pasaporte, y en su caso licencia federativa.

- 4) El control de tiempos se efectuará a través de chips electrónicos individuales.



- 5) Categorías, la participación está abierta a todos los deportistas tanto federados como populares sin distinción de condición o sexo, siempre y cuando se haya cumplido la edad de 18 años el día de la prueba.

CATEGORÍAS Y EDADES:

- Sub20: nacidos el 2005 y 2006
 - Sub23: nacidos el 2002, 2003 y 2004
 - Senior: nacidos el 2001 y anteriores hasta fecha en que cumplen 35 años
 - Máster M/F 35: de 35 a 39 años
 - Máster M/F 40: de 40 a 44 años
 - Máster M/F 45: de 45 a 49 años
 - Máster M/F 50: de 50 a 54 años
 - Máster M/F 55: de 55 a 59 años
 - Máster M/F 60: de 60 a 64 años
 - Máster M/F 65: de 65 años y más
- 6) Participación de atletas extranjeros; los Jueces Árbitros de la prueba podrán descalificar o impedir la participación a cualquier atleta extranjero que no cumpla la normativa: I.A.A.F., R.F.E.A, y F.A.P.A.
- 7) Premios y trofeos para las categorías anteriormente comentadas.
La entrega de premios se realizará a las 12:00 la zona habilitada para la carrera enfrente de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de salinas
- 8) La Organización o los Jueces de la Competición podrán solicitar la acreditación de cualquier participante, mediante el D.N.I. o la Licencia Federativa, en caso de dudas sobre la irregularidad o falsificación de datos personales en las inscripciones.
- 9) La Organización dispondrá de servicio médico y ambulancia, coordinados por la organización para la atención primaria de posibles lesiones que se produzcan como consecuencia directa de la participación en la prueba. Los servicios médicos de la competición están facultados para retirar de la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.
Cualquier atleta con problemas médicos, como alergias u otros, deberá solicitar a la organización una etiqueta con una cruz roja, consignando en el reverso el problema médico y llevarla en sitio visible.
- 10) Descalificaciones, de los atletas que:
- No realice el recorrido completo.
 - Quien altere la publicidad del dorsal o lo lleve doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
 - Quien entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada.
 - Quien no pase por los puntos de control establecidos.
 - Quien no lleve el dorsal en los puntos de control establecidos.
 - Quien no lleve el dorsal en el pecho sujeto con, al menos, cuatro imperdibles.
 - Quien entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta.
 - Quien manifieste un comportamiento antideportivo.



- Quien corra con un dorsal distinto al suyo.
- Quien no atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
- Quien altere los datos personales de inscripción.
- Quien corra por el margen izquierdo de la calzada en los tramos de carretera.
- Quien sea acompañado por otra persona no inscrita o cualquier artilugio que no esté autorizado por la Organización.
- Quien reciba avituallamientos fuera de las zonas asignadas o los reciba de personas no participantes en la Prueba.
- Quien porte cualquier artilugio con el que pueda auto avituallarse (mochilas de agua).
- No está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, ni ningún artilugio que no esté autorizado por la Organización, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.

LOS ATLETAS DESCALIFICADOS PERDERAN TODA OPCIÓN A TROFEOS Y PREMIOS EN METÁLICO ASI COMO LA PERDIDA DE PUESTO Y TIEMPO EN LAS CLASIFICACIONES, EN LAS CUALES NO APARECERA.

- 11) Las clasificaciones oficiales, son competencia única del comité organizador de la prueba. Cualquier reclamación deberá dirigirse exclusivamente al Juez Árbitro de la prueba, por escrito y en los 30 minutos posteriores a la exposición pública de los resultados oficiales.
- 12) Avituallamientos y Servicios: Habrá avituallamiento al finalizar la carrera.
- 13) Seguro: Todos los participantes inscritos oficialmente, estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las Leyes, articulados de los reglamentos etc. También estarán cubiertos por una Póliza de accidentes deportivos.
- 14) Una vez realizada la inscripción y que esta sea aceptada, no procederá devolución excepto por causas atribuibles a la Organización.
- 15) A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el comité organizador de la prueba. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrán dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía e-mail:

✓ 10km.Salinas@gmail.com

16) TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN:

- EL PRESENTE REGLAMENTO.
- TODOS LOS ATLETAS POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE, ACEPTAN LA PUBLICACIÓN DE SU NOMBRE
- EN LAS CLASIFICACIONES DE LA PRUEBA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INTERNET Y CEDEN LOS
- DERECHOS DE IMAGEN QUE SE DERIVEN DE LA MISMA.
- DEBIDO A LA SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL, ESTE REGLAMENTO SE PUEDE VER MODIFICADO POR LOS ORGANISMOS SUPERIORES A LA ENTIDAD ORGANIZADORA, ADEMÁS LA PROPIA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE AMPLIAR EN CUALQUIER MOMENTO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS, SIENDO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

17) RECORRIDO:

- La prueba discurrirá sobre un circuito de 5.000 metros homologado por la RFEA.



**CAJA RURAL
DE ASTURIAS**



**castrillón
deporte**

